

# COLOMBIA

## INFORME DE ASUNCIÓN PRESIDENCIAL

### GOBIERNO DE LA ESPRIELLA 2026-2030





# ASUNCIÓN DE ABELARDO DE LA ESPRIELLA

El 7 de agosto, Abelardo de la Espriella asumió como Presidente de Colombia. Desafiando la tradición de hacerlo en Bogotá, el mandatario juró en Cali ante el presidente del Senado Honorio Henríquez (Centro Democrático- oficialismo) con su slogan “firme por la patria” haciendo el saludo militar.

- **Respaldo de regional.** En el acto de asunción estuvieron presentes el presidente de Argentina, Javier Milei, de Ecuador Daniel Noboa, de Chile, Antonio Kast y de Paraguay, Santiago Peña. Además, también participó el rey Felipe VI de España, el fiscal general de Estados Unidos Todd Blanche y el presidente de la FIFA, Gianni Infantino.
- **El país de la “Patria Milagro”.** En su primer discurso presidencial convocó a la ciudadanía a la “transformación más profunda de nuestro destino” bajo tres pilares rectores: “autoridad, orden y libertad”. Asimismo, afirmó su respeto a la “democracia en toda circunstancia; lejos de los modelos bolivarianos”, la libertad de expresión y prensa y la independencia judicial.
- **Seguridad, prioridad de gobierno.** Desde el escenario en el Batallón Pichincha, reivindicó el Plan Colombia de Álvaro Uribe (2002-2010), instruyó a las fuerzas públicas a combatir a todas las estructuras criminales y anunció la erradicación del cultivo de coca a través de la fumigación, la expedición de un listado de grupos narco y la construcción de mega cárceles.
- **Ajuste fiscal y simplificación tributaria.** Anunció el congelamiento del gasto público vía decreto y que presentará una reforma de simplificación tributaria para “crear un ambiente favorable para la inversión, la producción y el empleo”. Esta reforma eliminará el impuesto al patrimonio “para dejar de gravar el éxito”.
- **Acercamiento a Estados Unidos.** Anunció la integración al Escudo de las Américas, formado por Donald Trump, la continuación de los Tratados de Libre Comercio. Además, de profundizar la colaboración en materia de seguridad.



# GABINETE DE LA ESPRIELLA- MINISTERIOS CLAVE

Como outsider, De la Espriella llegó al gobierno sin experiencia en gestión pública y rechazó las alianzas partidarias durante la campaña. Sin embargo, conformó un gabinete de marcado perfil político, con dirigentes de partidos tradicionales como el Liberal, Cambio Radical, Creemos y Centro Democrático.



**Miguel Gómez Martínez**

Ministerio de Hacienda

Economista del Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po), donde también obtuvo una maestría en Economía Internacional y Ciencia Política. A lo largo de su carrera ha ocupado cargos de alta dirección en entidades públicas, gremios y el sector financiero



**Mauricio Gómez Amín**

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Abogado y político miembro del Partido Liberal. En mayo, renunció a su banca en el Congreso para integrarse a la campaña presidencial de la Espriella.



**Rodrigo Lara**

Ministro del Interior

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, tiene una especialización en el Instituto de Estudios Políticos de París y un Magíster de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA). Entre 2014-2018 fue representante a la Cámara por Cambio Radical



**Natalia López**

Ministra de Trabajo

Abogada egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana, especialista en Derecho Administrativo. Fue candidata a la Alcaldía de Montería y posteriormente aspiró al Senado por Creemos, movimiento liderado por Federico Gutiérrez, aunque no logró obtener una curul.



# GABINETE DE LA ESPRIELLA - MINISTERIOS CLAVE



**Paola Holguín**

**Ministra de Cultura**

Comunicadora social y periodista. Fue asesora de la Presidencia durante el gobierno de Álvaro Uribe. Además, ocupó una curul en el Senado entre 2014 y 2026. En junio renunció al Centro Democrático tras participar en el proceso interno para seleccionar la candidatura presidencial del partido.



**Claudia Benavidez**

**Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Ingeniera industrial de la Universidad Nacional de Colombia y doctora de la Universidad de Deusto. Desde 2001 dirige Incubar Manizales, organización orientada al fortalecimiento del emprendimiento. Fue seleccionada mediante el Banco de Talentos impulsado por el gobierno entrante.



**Elsa Noguera**

**Ministra de Transporte**

Economista con trayectoria política en la Costa Caribe: fue la primera mujer elegida alcaldesa de Barranquilla y luego gobernadora del Atlántico. También se desempeñó como secretaria de Hacienda en la alcaldía de Alejandro Char.



**Ana María Vesga**

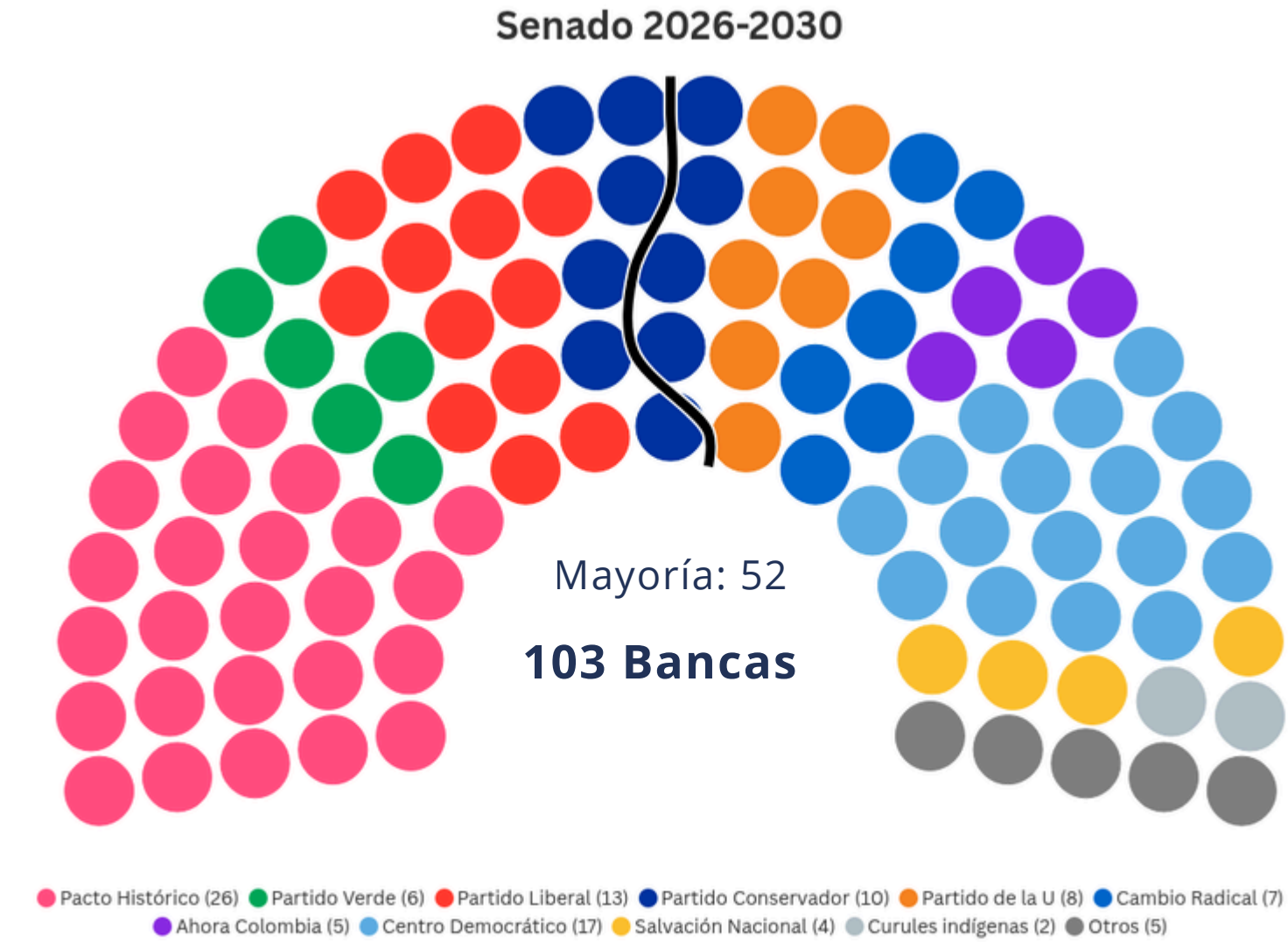
**Ministra de Salud**

Abogada de la Universidad de los Andes con máster en Economía de la Salud de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Fue vicepresidenta de Salud de la Asociación Nacional de Industriales (Andi) y directora ejecutiva de la Cámara de la Industria Farmacéutica de esa entidad.



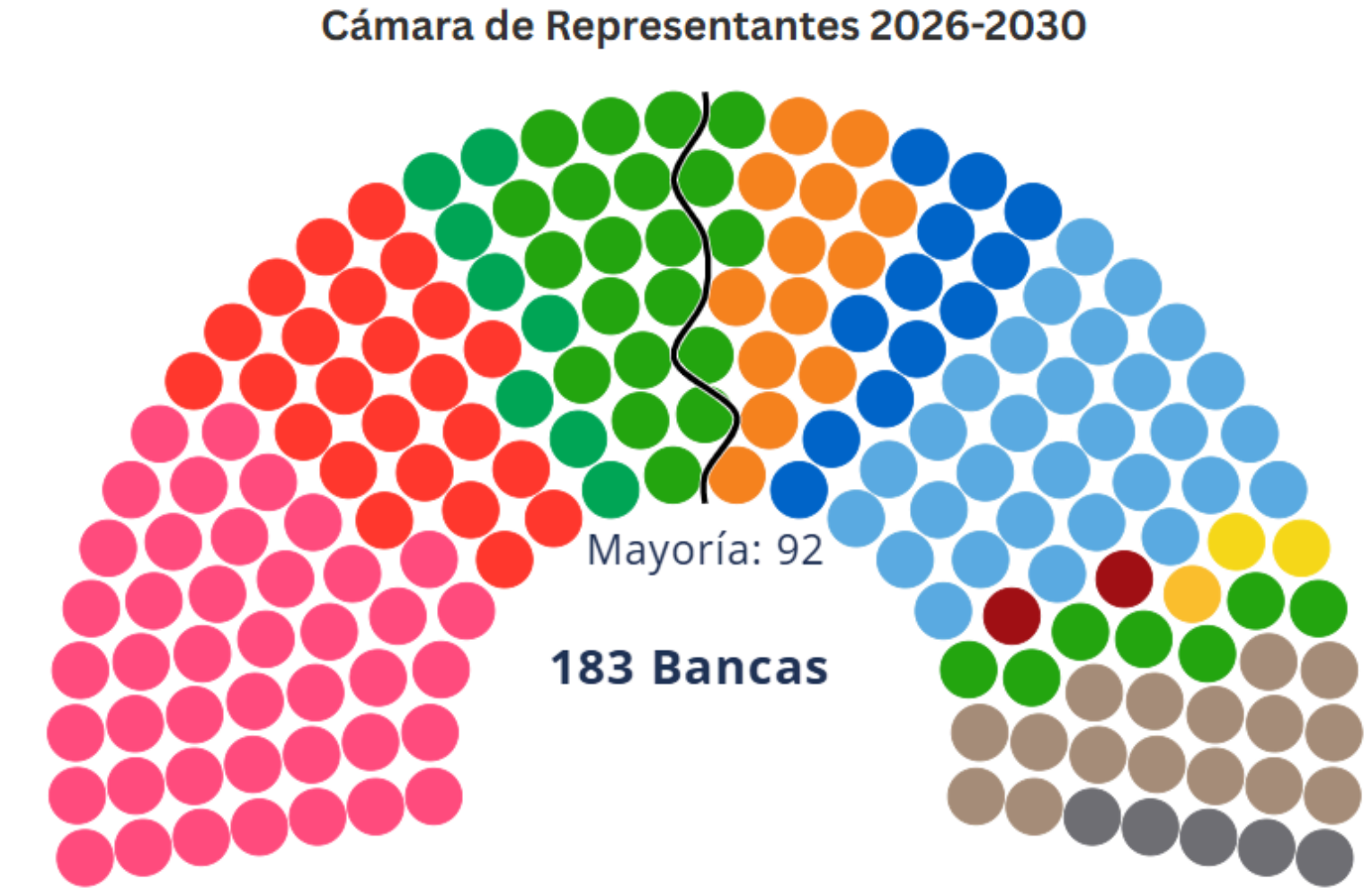
# CONGRESO 2026-2030

El nuevo presidente deberá gobernar sin mayorías propias en el Congreso: su partido, Defensores de la Patria, contará con cuatro senadores. El Pacto Histórico será la primera minoría, con 25 senadores y 42 representantes, seguido por el Centro Democrático, con 17 y 28, respectivamente. La capacidad del Ejecutivo para impulsar su agenda dependerá de acuerdos con Centro Democrático, Partido de la U, Cambio Radical y los tradicionales Liberal y Conservador. Hasta el 7 de septiembre, los partidos deberán definir su alineamiento frente al nuevo gobierno y optar por una posición oficialista, opositora o independiente. Por el momento: Cambio Radical, Partido Conservador y Centro Democrático se pronunciaron oficialistas; Pacto Histórico como bancada de oposición y el resto de los partidos aún no se declaró.



Fuente: Elaboración propia en base los resultados provisorios de la Registraduría Nacional

Made with Flourish • Create a parliament chart



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados provisorios de la Registraduría Nacional

**Apoyo legislativo condicionado.** En sus primeros días, el gobierno entrante demostró capacidad de negociación al articular una coalición provisional con Centro Democrático, Cambio Radical, Partido Conservador, Partido de la U y MIRA, que reúne cerca de 62 de 103 senadores y 103 de 183 representantes. Sin embargo, esta mayoría no supone un respaldo disciplinado: Centro Democrático, principal socio con 17 senadores, mantuvo desde el inicio una posición autónoma frente al Ejecutivo. Partido Liberal, Alianza Verde y otras bancadas minoritarias resultarán claves para la efectividad legislativa del gobierno.



# PRESIDENCIAS DEL CONGRESO 2026 - 2027

## PRESIDENTE DEL SENADO



### Honorio Henriquez (Centro Democrático)

Abogado de la Universidad de La Sabana con especialización en Opinión Pública y Mercadeo Político de la Universidad Javeriana. Senador desde 2014, es uno de los hombres más cercanos a Álvaro Uribe dentro del Centro Democrático. Fue elegido presidente del Senado con 56 votos frente a 45 de Alfredo Deluque (Partido de la U), el candidato de Abelardo de la Espriella; el resultado se debió al apoyo decisivo del Pacto Histórico, sumado al del propio Centro Democrático y aliados puntuales.

## PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



### Nicolás Barguil (Partido Conservador)

Representante por el departamento de Córdoba, nacido en Montería. Es profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales con maestría (MBA) y proviene del sector privado y agroindustrial antes de llegar a la política. Fue elegido presidente de la Cámara con una votación unánime, en cumplimiento de los acuerdos de repartición de dignidades entre bancadas, y es descrito como cercano a la línea del gobierno entrante.

# ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONGRESO

El Congreso bicameral de Colombia cuenta con siete comisiones constitucionales en cada cámara, instancias en las que se surte el primer debate de los proyectos de ley. En este escenario, el control de las presidencias constituye un activo político relevante, dado que permite incidir en la conducción de las sesiones, la gestión de los tiempos legislativos y la definición del orden del día, factores que pueden condicionar el avance de la agenda parlamentaria.

Si bien el Gobierno dispone de mayoría numérica en las 14 comisiones permanentes —siete en el Senado y siete en la Cámara de Representantes—, esta mayoría presenta un carácter frágil y depende en buena medida de la relación con el Centro Democrático, uno de sus principales aliados.

A su vez, el Pacto Histórico, pese a constituir la primera minoría, quedó excluido de las presidencias de las comisiones. Esta configuración evidencia un escenario de equilibrio inestable, en el que la capacidad del Gobierno para impulsar su agenda legislativa dependerá no solo de su respaldo numérico, sino también de su capacidad para preservar acuerdos y gestionar las alianzas dentro de las comisiones.

**Senado – reparto favorable.** Aunque Salvación Nacional cuenta con solo cuatro senadores, obtuvo las presidencias de las Comisiones Primera, clave para asuntos constitucionales y reformas políticas, y Tercera, que tramita materias tributarias, financieras y económicas.

A su vez, partidos aliados ocuparán posiciones estratégicas: MIRA presidirá la Sexta, con competencia en comunicaciones y transporte, mientras que el Centro Democrático encabezará, entre otras, la Séptima, que aborda salud, trabajo y seguridad social.

**Cámara – dependencia de Centro Democrático.** Salvación Nacional no obtuvo ninguna presidencia, mientras que el bloque de gobierno aseguró posiciones relevantes principalmente a través del Centro Democrático, que encabezará las Comisiones Primera y Séptima.

Los partidos tradicionales también conservaron espacios estratégicos: el Partido Liberal presidirá las Comisiones Segunda, de relaciones exteriores, y Cuarta, de presupuesto; mientras que el Partido Conservador encabezará la Tercera, de asuntos económicos, y la Quinta, de agricultura, ambiente, minas y energía.

Cambio Radical, aliado del Ejecutivo, preside la Comisión Sexta de comunicaciones y transporte.



# COMISIONES- CÁMARA DE REPRESENTANTES 2026-2027

## Comisión Primera



**Temática:** Reforma constitucional; administración de justicia; procesos de paz; contratación pública; protección de datos personales.

**Presidente: José Jaime Uscátegui (Centro Democrático).** Representante por Bogotá desde 2018, profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales y magíster en Política Social.

## Comisión Cuarta



**Temática:** Presupuesto General de la Nación; control fiscal; régimen presupuestario y financiero del Estado

**Presidente: Alexander Bermúdez Lasso (Partido Liberal).** Representante por Guaviare desde 2014. Empresario y dirigente político.

## Comisión Segunda



**Temática:** Relaciones exteriores; integración regional; comercio exterior; fuerza pública; seguridad y asuntos fronterizos

**Presidenta: Elizabeth Jay-Pang Díaz (Liberal).** Concentra su actividad legislativa en asuntos territoriales, desarrollo sostenible y defensa de las comunidades isleñas.

## Comisión Quinta



**Temática:** Agricultura y desarrollo rural; ambiente; recursos naturales; minas; energía; servicios públicos.

**Presidente: Julio Roberto Salazar Perdomo (Partido Conservador).** Representante por Cundinamarca, ingeniero civil. Antes de llegar a la Cámara fue gerente del IDACO y jefe de Gabinete de la Gobernación de Cundinamarca.

## Comisión Tercera



**Temática:** Hacienda pública; política fiscal y tributaria; presupuesto; crédito público; política económica; sistema financiero.

**Presidente: Alfredo Ape Cuello Baute (Partido Conservador Colombiano).** Expresidente de la Cámara de Representantes (2006-2007). Durante el gobierno de Gustavo Petro respaldó el trámite de varias reformas, pese a la oposición de su partido. Hoy preside la comisión encargada de la reforma tributaria y el debate presupuestal, dos temas clave de la agenda económica del gobierno.

## Comisión Sexta



**Temática:** Educación; cultura; ciencia, tecnología e innovación; comunicaciones; transporte; turismo.

**Presidente: Luis Hernando González (Cambio Radical).** Representante por Valle del Cauca, licenciado en Matemáticas y con trayectoria en el sector educativo. Ya presidió esta comisión en el período 2024-2025

## Comisión Séptima



**Temática:** Salud; trabajo; seguridad social; familia; mujer; niñez; juventud; deporte.

**Presidente: Juan Felipe Corzo Álvarez (Centro Democrático).** Representante por Norte de Santander e ingeniero industrial. Fue concejal de Cúcuta y secretario de Gobierno de Norte de Santander, donde también ejerció como gobernador encargado.

# COMISIONES SENADO 2026-2027

## Comisión Primera



**Temática:** Reforma constitucional; administración de justicia; procesos de paz; contratación pública; protección de datos personales.

**Presidente: Enrique Gómez Martínez (Salvación Nacional).** Abogado y director del Movimiento de Salvación Nacional, que relanzó en 2021. Es uno de los principales aliados del presidente Abelardo de la Espriella.

## Comisión Segunda



**Temática:** Relaciones exteriores; integración regional; comercio exterior; fuerza pública; seguridad y asuntos fronterizos

**Presidente: Luis Alfonso Mejía Núñez (Alianza Verde).** Dirigente político de Norte de Santander y exconcejal de Cúcuta (2008-2011). Fue diputado de la Asamblea Departamental,

## Comisión Tercera



**Temática:** Hacienda pública; política fiscal y tributaria; presupuesto; crédito público; política económica; sistema financiero.

**Presidente: Sara Jimena Castellanos (Salvación Nacional).** Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales y exconcejal de Bogotá (2020-2021).

## Comisión Cuarta



**Temática:** Presupuesto General de la Nación; control fiscal; régimen presupuestario y financiero del Estado

**Presidente: Liliana Benavides Solarte (Partido Conservador).** Médica y especialista en Gerencia de Servicios de Salud. Fue alcaldesa de Guaitarilla y representante a la Cámara por Nariño entre 2010 y 2022.

## Comisión Quinta



**Temática:** Agricultura y desarrollo rural; ambiente; recursos naturales; minas; energía; servicios públicos.

**Presidente: Juan Fernando Espinal Ramírez (Centro Democrático).** Abogado y especialista en Derecho Administrativo y Gerencia Pública. Fue representante a la Cámara por Antioquia entre 2018 y 2026.

## Comisión Sexta



**Temática:** Educación; cultura; ciencia, tecnología e innovación; comunicaciones; transporte; turismo.

**Presidente: Carlos Guevara (Partido MIRA).** Ingeniero industrial y especialista en Servicios Públicos y Medio Ambiente. Fue concejal de Bogotá y representante a la Cámara antes de llegar al Senado en 2018.

## Comisión Séptima



**Temática:** Salud; trabajo; seguridad social; familia; mujer; niñez; juventud; deporte.

**Presidente: Andrés Forero (Centro Democrático).** Economista y magíster en Gestión Pública. Fue concejal de Bogotá y representante a la Cámara por la capital entre 2022 y 2026, con énfasis en salud, pensiones y empleo.



# ¡GRACIAS!

---



[www.directoriolegislativo.org](http://www.directoriolegislativo.org)